



Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

EXP – UNC 34660/2010

RESOLUCIÓN HCD N° 224/2010

VISTO

El viaje que debe realizar el Dr. Leandro R. CAGLIERO (Profesor Asociado DS) a la ciudad de Boston (Estados Unidos), donde permanecerá por el lapso 01 de agosto de 2010 al 31 de octubre de 2011;

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, el nombrado realizará trabajos de investigación en el Instituto Tecnológico de Massachusetts de la ciudad de Boston (Estados Unidos);

Que el cargo interino que ocupa el mencionado docente vence el 31 de marzo de 2011, por lo que corresponde otorgarle el envío en comisión hasta esa fecha;

Que su designación por concurso como Profesor Asociado DS se encuentra actualmente en el H. Consejo Superior para su aprobación, momento en el cual se le prorrogará la licencia hasta la fecha solicitada;

Que las actividades a desarrollar por el Dr. Cagliero son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias y que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Encomendar al Dr. Leandro R. CAGLIERO (Profesor Asociado DS legajo 31.260) se traslade en comisión la ciudad de Boston (Estados Unidos) por el lapso 01 de septiembre de 2010 al 31 de marzo de 2011, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 1ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIEZ

ps

Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa.M.A.F.

Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa.M.A.F.